Corpoguajira	**VERIFICACION DE REQUISITOS Y CONCEPTO DE VIABILIDAD PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA** **SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR.**	**CODIGO: R PCP05-01** **VERSION: 07** **FECHA: 25/10/2021** **página 1 de 4**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA-

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación.

REFERENTES NORMATIVOS
Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34, y 46.
Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1. (literales I y m), artículo 1.2.1.2.5. (parágrafo 4) , artículos 1.2.1.2.8., 1.2.1.2.9., 1.2.1.2.13. y 1.2.1.2.15.
Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA			**CÓDIGO BPIN:**	**20223218000010**
EL PROYECTO ES RECIBIDO EN FISICO Y DIGITAL PARA SU EVALUACION?	SI	NO	CORREO E.	**COMENTARIOS**	
	X				
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	**CATEGORÍA DEL PROYECTO:**	Infraestructura: Si Dotación: Servicios:	**FASE DEL PROYECTO:**	Fase III-Factibilidad
REGIÓN SGR:	Región Caribe	**ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:**	CORPOGUAJIRA	**EJECUTOR PROPUESTO:**	CORPOGUAJIRA
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	LA GUAJIRA			**MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:**	MAICAO
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	Ambiente y desarrollo sostenible	**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**	Ambiente y desarrollo sostenible	**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**	Ambiente y desarrollo sostenible
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	CORPOGUAJIRA	**TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):**	8	**PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):**	No aplica
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :		**VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :**	$ -	**VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):** $ 31.135.635,00	**VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):** $ -

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			OTRAS FUENTES			
VALOR	**ASIGNACIÓN**	**BIENIO**	**ENTIDAD**	**FUENTE**	**VALOR**	**VIGENCIA**
$ 367.446.838,00	Asignaciones Directas	**2021-2022**	CORPOGUAJIRA			
TOTAL SGR		**$ 367.446.838,00**	**TOTAL OTRAS FUENTES**		**$**	-
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		**$**				**367.446.838,00**

Fecha de solicitud de Concepto de Viabilidad	20/05/2022	**Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad:**	12/08/2022

CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS

Número de Concepto previos emitidos	2	**CONCEPTO**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
		Fecha de emisión	3/01/2022	20/05/2022	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):	AUMENTAR EL ACCESO AL RECURSO AGUA EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTYAMENTO DE LA GUAJIRA.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	EL PROYECTO SE PROPONE LA REHABILITACIÒN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA EXISTENTE (AEROBOMBAS) Y LIMPIEZA DE LOS POZOS PROFUNDOS EN ONCE (11) COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO.

				Proyecto presentado por grupo étnico :			**Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:**		
POBLACIÓN AFECTADA:	31814	**POBLACIÓN OBJETIVO:**	2333	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
				NO	**NO**	**NO**	**SI**	**NO**	**NO**

Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):

Alcance espacial	**No Aplica**	**Población**	**No Aplica**	**Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)**	

REVISION DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN		
REQUISITOS GENERALES		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	**Cumple**	Presentan MGA en archivo PDF
Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	**Cumple**	Presentan presupuesto detallado firmado por el profesional responsable de la Corporación, certificado de precios unitarios, análisis de precios unitarios.
Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	**Cumple**	Presenta certificacion firmada por el alcalde de Maicao y por el Director de Corpoguajira
Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	**Cumple**	Presenta certificado firmado por el Director de Planeación del municipio de Maicao.
REQUISITOS GENERALES ADICIONALES		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
Requisitos generales para proyectos de inversión presentados en Fase III		
Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados. Para proyectos tipo, los diseños, las memorias y los planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.	**Cumple**	Se Anexan diagnóstico de estado de molinos, listado de comunidades beneficiarias con su georeferenciación, acta de concertación con beneficiarios. Se anexa certificado de cumplimiento Normas Técnicas Colombianas (NTC) firmado por profesional competente.
Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos— y la descripción de la alternativa seleccionada. Presentar ademas el cronograma de actividades físicas y financieras, el documento de identificación y evaluación de Aspectos Ambientales y el Analisis de Riesgos	**Cumple**	Presentan documento técnico, cronograma de ejecución física y financiera, documento aspectos ambientales, plan de gestión de riesgos y mapa de localización.
Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	**Cumple**	Presentan certificaciones suscritas por las autoridades tradicionales de las comunidades beneficiarias donde señalan que los predios se encuentran en jurisdicción del resguardo de la Alta y Madia Guajira.
Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	**Cumple**	Presentan certificado firmado por el representante legal del municipio.
El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	**Cumple**	Presenta certificado de sostenibilidad firmado por el alcalde municipal

6.4.10 Requisitos generales adicionales para proyectos de inversión presentados por las corporaciones autónomas regionales		
Los proyectos de inversión presentados por las corporaciones autónomas regionales, además de los requisitos generales aplicables, deben presentar el certificado suscrito por el jefe de la oficina de Planeación, o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo.	Cumple	Presenta certificado de coherencia con PAI firmado jefe planeación Corpoguajira.
REQUISITOS SECTORIALES		
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
7.2.1 Proyectos de 1) gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; 2) lucha contra la degradación de tierras, desertificación y la sequía; 3) gestión integral del recurso hídrico; 4) planes de manejo, uso y conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 5) mejora del conocimiento del riesgo de origen natural, socio natural o antrópico no intencional y su incorporación en instrumentos de planificación; 6) monitoreo de amenazas de origen natural o socio natural; 7) reducción de la condición de riesgo de desastre; 8) análisis de vulnerabilidad de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos al cambio climático e implementación de acciones de adaptación al cambio climático; 9) reducción de emisiones de gases efecto invernadero por deforestación; y degradación de bosques; 10) proyectos que permitan la captura de carbono, 11) control y prevención de la contaminación ambiental.		
1. Certificado expedido por la dependencia competente de la autoridad ambiental en el que se sustente la coherencia del proyecto con sus instrumentos de planificación, así: a. Si el proyecto se ejecutará en jurisdicción de las corporaciones autónomas regionales o de desarrollo sostenible, serán estas entidades las competentes para certificar la coherencia del proyecto con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y el Plan de Acción cuatrienal de la entidad. b. Si el proyecto se ejecutará en jurisdicción de autoridades ambientales de grandes centros urbanos o de establecimientos públicos que desempeñan funciones ambientales urbanas, según lo establecido en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, respectivamente, serán estas entidades las competentes para expedir la certificación en el marco de sus instrumentos de planificación de largo y mediano plazo vigentes. c. Si el proyecto se ejecutará dentro de un área protegida pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, será la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia o la corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible según corresponda, de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto 1076 de 2015, quien certifique la coherencia del proyecto con el Plan de Manejo del Área del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia respectivo.	Cumple	Presenta certificado de coherencia con PGAR y PAI firmado jefe planeación Corpoguajira.
2. Cuando el proyecto implique intervención física sobre predios, incluir el documento que contenga la relación detallada de los propietarios y el número de documento de identidad, la vereda a la que pertenece el predio, el nombre o la dirección de los predios y la proyección de la extensión por intervenir en el proyecto, así como la autorización de cada uno de los propietarios por medio de la cual permite la ejecución de las actividades u obras previstas en el proyecto. Además, cuando medie un contrato de arrendamiento o comodato sobre un inmueble, deberá adjuntarse la autorización por parte del propietario por medio de la cual permite la ejecución de las actividades u obras previstas en el proyecto.	No Aplica	El proyecto no contempla la intervenciòn de predios privados

CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR.				
Componente	**Dimensión**	**Criterio**	**Resultado**	**Cumplimiento**
1. Jurídico	**Articulación con los planes y política pública**	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Cumple	Se articula con la linea estratégica "Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático", del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Cumple	El proyecto contribuye al cumplimiento de la meta del indicador del programa "Gestión integral del recurso hídrico".
	Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Cumple	El proyecto contempla la evaluaciòn de ñla operaciòn del proyecto y cuenta con certificado de sostenibilidad firmado por el alcalde de Maicao
Concepto de viabilidad jurídica			**Cumple**	
Componente	**Dimensión**	**Criterio**	**Resultado**	**Cumplimiento**
	Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Cumple	Si, la magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado.
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Cumple	Si, se pueden comparar con la magnitud del problema de tal forma que se puede establecer el resultado del proyecto
		¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Cumple	El objetivo describe claramente la situación deseada brindando una solución al problema.
		¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Cumple	Si, los productos cumplen con los objetivos especificos propuestos de tal forma que se cumpla con el objetivo general.

2. Técnico	**Aspectos técnicos de estructuración**	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Cumple	Las actividades son secuenciales e implican un proceso que genera valor para llegar a los productos esperados.
		¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Cumple	Si, el documento técnico presenta los sustentos teoricos y técnicos que soportan el proyecto.
		¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Cumple	Según certificación de la entidad se expresa que son los precios de mercado regionales.
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido par todo su horizonte?	Cumple	El cronograma define en tiempo las actividades a ejecutar.
		¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Cumple	Sí, las metas son consistentes con los productos esperados con la ejecución del proyecto
Concepto de viabilidad técnica			**Cumple**	
Componente	**Dimensión**	**Criterio**	**Resultado**	**Cumplimiento**
3. Financiera	**Rentabilidad económica**	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Cumple	Con los recursos presupuestados por actividades para obtener los productos se pueden cumplir con las metas propuestas.
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Cumple	Se calculo, el valor es 18.94
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Cumple	Si, es mayor de uno (1.27)
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Cumple	Si, es mayor a cero.
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Cumple	Si, se presenta con claridad en la cadena de valor del proyecto.
Concepto de viabilidad Financiera			**Cumple**	
Componente	**Dimensión**	**Criterio**	**Resultado**	**Cumplimiento**
4. Social y ambiental	**Aspectos técnicos de estructuración**	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Cumple	La alternativa de solución se encuentra articulada y corresponde a las necesidades planteadas en el árbol de problemas.
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Cumple	Es pertinente ya que se encuentra localizada en un sector afectado por inundaciones y proporciona bienes y servicios a la población de la zona.
Concepto de viabilidad Social y ambiental			**Cumple**	
RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD				
CONCEPTO DE VIABILIDAD			**VIABLE**	
Normas y lineamientos adicionales (incluir las que se consideren relevantes):				

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**
Elaborado por:	ESMERALDA MEDINA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
	JOSE SALAS RODRIGUEZ	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Concepto emitido por:	EVERTO DAZA CUELLO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Concepto validado por:	FARE JOSÈ ROMERO PELAEZ	OFICINA ASESORA DE PLANEACION